



UD LOGROÑÉS

UNIÓN DEPORTIVA LOGROÑÉS SAD

ESTADIO MUNICIPAL DE LAS GAUNAS

AVDA. MONCALVILLO 1, PUERTA 3 26008 LOGROÑO (LA RIOJA)

Condicionado Abono UD Logroñés Temporada 2021/2022

Prestaciones Abono de Temporada

El abono de temporada da derecho a la entrada de los siguientes encuentros:

- Partidos amistosos que dispute como local la Unión Deportiva Logroñés S.A.D.
- Partidos del Campeonato Nacional de Liga de 1ª RFEF que dispute la Unión Deportiva Logroñés S.A.D. como local durante la fase de liga, quedando excluidos los partidos del play-off de ascenso, así como los partidos que el club declare como "Partidos de ayuda al club".
- En la Copa del Rey se está pendiente de conocer las bases de competición, una vez se hagan públicas se informará pertinentemente a los socios blanquirrojos de las condiciones.
- Todos los encuentros de liga regular de la Unión Deportiva Logroñés Promesas, enrolada en 2ª RFEF, del Juvenil División de Honor, así como del resto de encuentros de la cantera blanquirroja.

Los abonados accionistas tendrán un descuento del 5% en su abono.

Obligaciones legales inherentes a la obtención del Abono de temporada

Los abonados son Personales e Intransferibles, y la manipulación o uso indebido supondrá la retirada de los mismos, conforme al Reglamento interno del recinto deportivo de la Unión Deportiva Logroñés S.A.D.

La Unión Deportiva Logroñés S.A.D. se reserva el derecho de admisión.

No se admitirán devoluciones de abonados (ni tampoco de entradas), siendo la adquisición de los mismos en firme.

La Unión Deportiva Logroñés S.A.D. no atenderá reubicaciones temporales a petición particular de los abonados.

Una vez emitido el primer abono, si hay que emitir uno por cambio de localidad se facturarán 5 euros.

La Unión Deportiva Logroñés S.A.D. no se hace responsable de abonados y/o entradas que no se hayan adquirido en los puntos de ventas oficiales.

Todo título de acceso al Estadio que contemple indicios de falsificación o manipulación puede ser retirado por La Unión Deportiva Logroñés S.A.D. en cualquier momento.

En los partidos declarados de alto riesgo se podrá proceder a la reubicación o agrupación de aficionados, a los efectos de cumplir con la obligatoria separación de las aficiones rivales, prevista en el artículo 10.2 de la Ley 19/2007.

Los abonados tendrán acceso exclusivamente a la localidad que se reseña en el anverso de los mismos, no pudiendo acceder a zonas o localidades diferentes. En caso de que ocupasen una localidad distinta a la impresa en su abono serán reconducidos a la localidad correspondiente por los servicios de seguridad del club.



UD LOGROÑÉS

UNIÓN DEPORTIVA LOGROÑÉS SAD

ESTADIO MUNICIPAL DE LAS GAUNAS

AVDA. MONCALVILLO 1, PUERTA 3 26008 LOGROÑO (LA RIOJA)

Debido a la situación actual generada por la pandemia del COVID19, se deberán seguir las pautas de distancia social y protocolos de seguridad que en cada momento marquen las autoridades sanitarias. La Unión Deportiva Logroñés podrá reubicar a sus abonados en localidades diferentes a su abono, si la situación así lo requiere.

El abonado con la suscripción del abono correspondiente a la temporada 21/22 exime a la Unión Deportiva Logroñés de la devolución del importe correspondiente a dicho abono, siempre que las causas no sean imputables al club. La Unión Deportiva Logroñés ante las circunstancias sobrevenidas no imputables al mismo, no reintegrará las cantidades sufragadas por el abonado.

Queda prohibida cualquier filmación, grabación o reproducción en el interior del recinto, salvo autorización expresa de La Unión Deportiva Logroñés S.A.D.

Queda terminantemente prohibida cualquier acción de marketing de la clase que fuere, incluida en su caso acciones de marketing encubierto. La Unión Deportiva Logroñés S.A.D. se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere oportunas contra aquellas personas o entidades que realicen actos contrarios a dicha norma.

No está permitida la introducción de objetos que puedan ser considerados peligrosos por la organización o estén prohibidos por la normativa vigente, así como cámaras fotográficas, de vídeo o grabadoras.

El abonado de temporada conoce y expresamente acepta que la Unión Deportiva Logroñés S.A.D. es una Entidad organizadora de espectáculos deportivos, por lo que, tanto la Entidad, como sus abonados y seguidores están sometidos a las disposiciones, normas y reglamentos emitidos por la Federación Riojana de Fútbol, RFEF, y LFP, así como a las Jurisdicciones de sus Comités Disciplinarios.

En base a lo anterior, los abonados expresamente aceptan mantener siempre un comportamiento respetuoso, y expresamente no llevar a cabo cualquier manifestación de carácter violento, xenófobo, o racista, asumiendo la posibilidad de ser sancionados en caso contrario, sin perjuicio de la presentación de los recursos que correspondan y sin que, en caso de sanción firme, se derive a favor del abonado afectado derecho económico o de reembolso alguno.

La adquisición del abono supone la aceptación expresa del Reglamento interno del recinto deportivo de la Unión Deportiva Logroñés S.A.D.

Por imperativo legal, son de obligado cumplimiento:

- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
- Ley 1/2015, de 23 de marzo, del ejercicio físico y del deporte de La Rioja.
- Real Decreto 177/1981, de 16 de enero (Clubes).
- Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio sobre sociedades anónimas deportivas Estatutos, Reglamento General y Código Disciplinario de la RFEF.



UD LOGROÑÉS

UNIÓN DEPORTIVA LOGROÑÉS SAD

ESTADIO MUNICIPAL DE LAS GAUNAS

AVDA. MONCALVILLO 1, PUERTA 3 26008 LOGROÑO (LA RIOJA)

- Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

Tipología de los abonos

Existen tres categorías de abonos, esto es se diferenciarán entre abonos personales, colectivos y especiales.

a) Personales

- **Accionistas:** aquellas personas que a fecha 15/06/21 posean una acción a su nombre de la Unión Deportiva Logroñés S.A.D.
- **Mayores:** personas que cumplan 65 años durante el año en que comience la temporada en curso. Para la temporada 2021/22 serán los nacidos con anterioridad al año 1956 (inclusive).
- **Adultos:** aquellos que cumplan 26 años durante el año en que comience la temporada en curso. Para la temporada 2021/22 serán los nacidos con anterioridad al año 1995 inclusive.
- **Protector:** aquellos socios que elijan su asiento en el palco residencial.
- **Sub25:** personas con rango de edad entre 17 y 25 años durante el año en que comience la temporada en curso. Para la temporada 2021/22 serán los nacidos entre los años 1996 a 2004, ambos inclusive.
- **Sub16:** para la temporada 2021/22 serán los nacidos entre 2005 y 2017, ambos inclusive.
- **0-3 años:** gratuito, nacidos entre 2018 y 2021-22.

b) Colectivos:

Todos serán considerados como categoría adultos y emitidos a título particular bajo un CIF que los agrupe e identifica.

- **Palcos:** Se expide a nombre de una única razón social y asumirá la totalidad de localidades incluidas dentro del Palco asignado así como las condiciones particulares definidas en el contrato de alquiler correspondiente.

c) Categorías especiales:

- **Discapacitado:** poseedor de título de minusvalía > 33% a 15/06/2021.
Si la minusvalía es por causa de una movilidad reducida el socio discapacitado por motivos de seguridad se ubicará en tribuna preferente.
- **Desempleado:** poseedor de título de desempleado a 15/06/2021.



UD LOGROÑÉS

UNIÓN DEPORTIVA LOGROÑÉS SAD

ESTADIO MUNICIPAL DE LAS GAUNAS

AVDA. MONCALVILLO 1, PUERTA 3 26008 LOGROÑO (LA RIOJA)

- **Simpatizante:** El socio Simpatizante tendrá derecho a la entrada de 4 encuentros en los que la UNIÓN DEPORTIVA LOGROÑÉS S.A.D. actúe como local siempre y cuando la residencia del socio esté situada a más de 200 kilómetros de la ciudad de Logroño.

Quedan excluidos los días del club y partidos de play off, para los cuales tendrá que sacar la misma localidad que los socios de su zona.

El poseedor de este carnet, deberá avisar al club con 3 días de antelación de la fecha del partido al que desea acceder.

Acceso al Estadio de los menores de tres años

En observancia de la normativa vigente, queda prohibida la entrada de cualquier espectador, sin título válido (abono de temporada/entrada, con localidad asignada).

En base a lo anterior, se permitirá acceder al Estadio a los menores de tres años siempre y cuando estén acompañados de un titular de un abono de temporada con derecho a localidad o portador de entrada.

El adulto responsable del menor deberá estar en posesión de un documento acreditativo de la edad del menor a fin de demostrar la edad del menor si existieran dudas sobre la edad de éste.

Precios

Renovación de abonados con carnet en la temporada 2020/2021

a) Personales

Mayores:

-Fondo: 120,00 € / Preferencia: 180,00 € / General: 150,00 €

Adultos:

-Fondo: 120,00 € / Preferencia: 225,00 € / General: 150,00 €

Protector: 500,00 €

Sub-25:

-Fondo: 100,00 € / Preferencia: 150,00 € / General: 120,00 €

Sub-16:

-Fondo: 20,00 € / Preferencia: 25,00 € / General: 20,00 €

0-3 años: gratuito

b) Colectivos:

Palcos:

-Fondo: 3.450,00 € / Preferencia: 6.000,00 € / General: 4.800,00 €

c) Categorías especiales:



UD LOGROÑÉS

UNIÓN DEPORTIVA LOGROÑÉS SAD

ESTADIO MUNICIPAL DE LAS GAUNAS

AVDA. MONCALVILLO 1, PUERTA 3 26008 LOGROÑO (LA RIOJA)

Discapacitado:

-Fondo: 120,00 € / Preferencia: 150,00 € / General: 150,00 €

Desempleado:

-Fondo: 120,00 € / Preferencia: 180,00 € / General: 150,00 €

Simpatizante:

-Fondo: 50,00 € / Preferencia: 60,00 € / General: 50,00 €

Nuevos abonos en la temporada 2021/2022

a) Personales

Mayores:

-Fondo: 150,00 € / Preferencia: 200,00 € / General: 150,00 €

Adultos:

-Fondo: 170,00 € / Preferencia: 275,00 € / General: 175,00 €

Protector: 750,00 €

Sub-25:

-Fondo: 120,00 € / Preferencia: 180,00 € / General: 120,00 €

Sub-16:

-Fondo: 20,00 € / Preferencia: 30,00 € / General: 25,00 €

0-3 años: gratuito

b) Colectivos:

Palcos:

-Fondo: 4.500,00 / € Preferencia: 7.500,00 € / General: 6.000,00 €

c) Categorías especiales:

Discapacitado:

-Fondo: 150,00 € / Preferencia: 200,00 € / General: 150,00 €

Desempleado:

-Fondo: 150,00 € / Preferencia: 200,00 € / General: 150,00 €

Simpatizante:

-Fondo: 50,00 € / Preferencia: 70,00 € / General: 60,00 €



UD LOGROÑÉS

UNIÓN DEPORTIVA LOGROÑÉS SAD

ESTADIO MUNICIPAL DE LAS GAUNAS

AVDA. MONCALVILLO 1, PUERTA 3 26008 LOGROÑO (LA RIOJA)

Documentación y características

Serán necesarios los siguientes documentos a la hora de realizar tanto nuevas altas como renovaciones:

- DNI.
- Libro de Familia (Menores de edad) a Cartilla de Desempleado (en el caso de abonado desempleado).
- Título de minusvalía superior al 33% (en el caso de abonado discapacitado)

Renovación

Los abonados tendrán reservada su localidad hasta el 31 de julio, saliendo a la venta las no renovadas a partir del siguiente día, pudiendo cambiar de asiento en este plazo en función de la disponibilidad existente.

Revisado: Logroño a 16 de junio de 2021